

INFORME EJECUTIVO

Lugar y Fecha	Buenos Aires, Abril de 2020.
Denominación	Dirección General Contención Primaria de la Ciudadanía ante Delitos.
Código	5.18.04
Objeto	Dirección General de Contención Primaria de la Ciudadanía ante Delitos.
Unidad Ejecutora	Nº 2211 – “Dirección General de Contención Primaria de la Ciudadanía ante Delitos”.
Objetivo	Relevamiento de la normativa de creación, organigrama, manuales de organización y de procedimientos, áreas críticas. Programas y Actividades a cargo.
Hallazgos	Principales debilidades detectadas: 1.- Articulación con otras áreas del Ministerio de Justicia y Seguridad respecto de: a) La respuesta a los requerimientos de la Dirección y, b) el uso de los datos elaborados por la misma para ser utilizados como insumo de las políticas públicas. La falta de articulación con otras áreas del Ministerio de Justicia y Seguridad, respecto la respuesta a los requerimientos de la Dirección, implica que la respuesta a la demanda de los ciudadanos no tenga la celeridad y contenido que se pretende y planifica. La no utilización de los datos recolectados por la Dirección, como insumo para la elaboración de las políticas públicas, implica que las mismas no cuentan con una “información integrada” que las sustente. 2.- Protocolos de comunicación con los actores de la sociedad civil para que se integren a los programas de participación ciudadana.

	La ausencia de Protocolos de comunicación con los actores de la sociedad civil, para que se integren a los programas de participación ciudadana, implica que la participación de los mismos sea parcial y poco efectiva. 3.- Formación profesional del personal y protocolos de acción para ejercer acciones de contención primaria a las víctimas de delitos. La ausencia de un standard de formación profesional del personal y protocolos de acción, para ejercer acciones de contención primaria a las víctimas de delitos, implica que, las acciones llevadas a cabo dependen de la "individualidad" del personal involucrado y no de procedimientos establecidos y ensayados previamente.
Conclusiones	El relevamiento realizado de la Dirección General Contención Primaria de la Ciudadanía ante Delitos permitió establecer: • Cuál era la organización que concretamente se había dado el área para el cumplimiento de sus tareas. • Cómo se aplicaban los recursos asignados a la misma. • Cuál era la efectiva interrelación con otras áreas del gobierno. • De qué forma se medían los resultados alcanzados. • Cuáles eran sus principales debilidades. Las mismas, deberían constituir el núcleo de proyectos de auditoría posteriores, a fin de establecer en qué medida afectan a la Dirección en el cumplimiento de las responsabilidades primarias asignadas por el Decreto N° 207-GCBA/17.